



Guadalajara, Jalisco; 19 de diciembre de 2019

Ing. Omar David Paredes Flores
Director General de Infraestructura Carretera
Av. Prolongación Calle 2 # 2357
Colonia Ferrocarril
C.P. 44440
Presente

Asunto: Informe Final de Verificación

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; con relación a la Orden de Verificación No. 303/2019 comunicada mediante el oficio No. 255/DGVCO-DOD/2019, correspondiente a la realización de la obra pública denominada: "Conservación mayor y menor en la red del nuevo periférico de la Zona Metropolitana de Guadalajara, del km 0+000 al 16+000, en los municipios de El Salto y Tonalá, Jalisco", con un monto total de la obra de \$5,615,299.24, bajo el número de contrato SIOP-E-CCPS-02-CI-0598/18, a cargo de la empresa Constructora Morante, S.A. de C.V., le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente a las estimaciones de la No. 01 a la No. 02, con un monto comprobado de \$5,611,501.64, así como del Acta de Entrega-Recepción; no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto DOD-316/2019

- c.c. - Arq. Juan Antonio González Mora.- Presidente Municipal de Tonalá, Jalisco.- Hidalgo No. 21, Centro, C.P. 45400.- Para conocimiento.
- Arq. José María Goya Carmona.- Director General de Construcción de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Mtro. Guillermo Manuel Brambila Galaz.- Director General Jurídico de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- María de los Ángeles Estrada Muñiz.- Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Lic. María Teresa Brito Serrano.- Contralora del Estado.- Av. Vallarta No. 1252, colonia Americana, C.P.44160.-Para atención y seguimiento.
- Ing. Ricardo Alfonzo Hernández Padilla, Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

19 DIC. 2019

DES PACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

RAHP/MAGZ/mlms

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470

Instrumento de Validación de Cumplimiento en el Producto Final Obra Directa
"Oficio de informe final de verificación" del Procedimiento de la Dirección de Área de Verificación de
Obra Directa DGO-PE-02

Número de Producto Final asignado por la Dirección de Área: DOD-316/2019

Requisitos mínimos	Contenido	Cumple		
		Si	No	N/A
Encabezado				
Ejecutor	Autoridad responsable (nombre y cargo).	√		
Dato Cronológico	Fecha.	√		
Asunto	Informe Final de Verificación.	√		
Presentación				
Antecedente	Número de Orden de Verificación o de Oficio de Orden de Verificación.	√		
Identificación	Nombre de la Obra o Acción que se Verificó, Orden de Trabajo y/o Programa, Ejecutor (Dependencia, OPD o Ayuntamiento) y Contratista.	√		
Información				
Alcance	Comprobación del gasto que se revisó.	√		
Actuación	Números de folios de observaciones (en los casos que aplique).			√
Estado	Status de la Verificación: a) sin observaciones b) observaciones solventadas.	√		
Advertencias	"La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".	√		
Datos técnicos del documento				
Firmante	¿Nombre y cargo son correctos?	√		
Enterados	Se turna copia para el Contralor del Estado o Director General y en su caso Autoridad titular.	√		
Folio otorgado por la Dirección de Área	Número de Producto Final.	√		
Pies de página	Codificación de control de documento en pie de página.	√		

Nombre del Auditor: Ing. Fabián Caro Gómez
Número de Oficio: 515/DGVCO-DOD/2019
Orden de Verificación: 303/2019

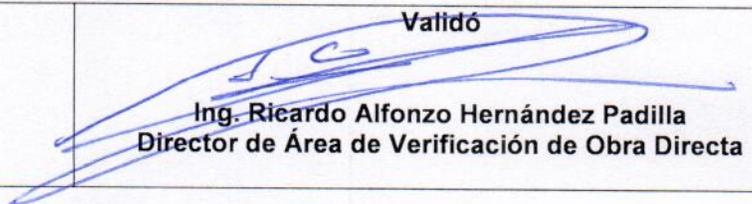


Revisó



Arq. Marco Antonio González Zaragoza
Supervisor de Auditores

Validó



Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla
Director de Área de Verificación de Obra Directa

**DIRECCION DE ÁREA DE OBRA DIRECTA
FORMATO DE INFORME DE VERIFICACIÓN**

DATOS DE LA OBRA		DATOS DE LA VERIFICACIÓN	
PROGRAMA:	6151 CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, PUENTES Y SIMILARES 2018	No. DE ORDEN DE VERIFICACIÓN:	303/2019
ENTE PÚBLICO EJECUTOR:	SIOP - DGIC	No. OFICIO DE COMISIÓN:	255/DGVCO-DOD/2019
CONV. DE COORD. Y/O ACUERDO:	SIOP-E-CCPS-02-CI-0598/18	FECHA DE VERIFICACIÓN:	20 DE NOVIEMBRE DEL 2019
MODALIDAD DE REALIZACIÓN DE LA OBRA:	PRECIOS UNITARIOS	ESTIMACIONES A REVISAR:	2
No. CONTRATO O ACUERDO DE EJECUCIÓN:	SIOP-E-CCPS-02-CI-0598/18	MEMORIAS A REVISAR:	N/A
MONTO DE CONTRATO O ACUERDO DE EJECUCIÓN:	5,615,299.24	IMPORTE A VERIFICAR:	\$5,611,501.64
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA MORANTE, S.A. DE C.V.	No. DE VISITA A LA OBRA:	1
MUNICIPIO:	ZONA METROPOLITANA	AVANCE FÍSICO PROGRAMADO:	100%
LOCALIDAD:	ZONA METROPOLITANA	AVANCE FÍSICO REAL:	100%
ORDEN DE TRABAJO:	CI-598-18	AVANCE FINANCIERO COMPROBADO:	100.00%
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSERVACIÓN MAYOR Y MENOR EN LA RED DEL NUEVO PERIFÉRICO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, DEL KM 0+000 AL KM 16+000 EN LOS MUNICIPIOS DE EL SALTO Y TONALÁ, JALISCO		

STATUS DE LA OBRA			
NO INICIADA	<input type="checkbox"/>	NO OPERA	<input type="checkbox"/>
EN PROCESO	<input type="checkbox"/>	OPERACIÓN PARCIAL	<input type="checkbox"/>
TERMINADA	<input checked="" type="checkbox"/>	OPERACIÓN ADECUADA	<input checked="" type="checkbox"/>
		SUSPENDIDA	<input type="checkbox"/>
		OPERACIÓN DEFICIENTE	<input type="checkbox"/>
		OTROS	<input type="checkbox"/>
		ABANDONADA	<input type="checkbox"/>
		ESPECIFIQUE:	<input type="text"/>

REPORTE

Se realizó la verificación de la obra, el día 20 de noviembre en coordinación con el Ing. Sergio Preciado Anguiano, Supervisor de la obra por parte de la SIOP-DGIC.

En el recorrido se revisaron las actividades que realizaron de mejora al periférico, observando que quedaron vestigios de que trabajaron en los conceptos de remoción de la vegetación, así como la tala de arboles que realizarán en el derecho de vía. y en la limpieza de la superficie de rodamiento.

Bacheo superficial, se recorrió el kilometraje correspondiente, verificando el bacheo en los diferentes tramos aislados del Km 0+000 al 16+000, donde se vio físicamente el trabajo realizado.

Cabe señalar debido a que ya paso un temporal de lluvias y al tráfico pesado siguen saliendo baches en la carpeta asfáltica

Se revisaron las renivelaciones efectuadas, del Km 10+920 al 15+500 el cual la volumetría física es congruente con lo que indica en los generadores correspondientes.

Por tal motivo, derivado de la revisión física y documental **No se encontraron observaciones** en la verificación correspondiente a las estimaciones No.1 y No.2

DOCUMENTACIÓN SOPORTE:	<input type="text"/>
LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN:	GUADALAJARA, JALISCO A 04 DE DICIEMBRE DEL 2019

OBSERVACIONES	
OBSERVACIÓN PECUNIARIA:	OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA:
MONTO OBSERVADO:	<input type="text"/>
FUNDAMENTO LEGAL:	FUNDAMENTO LEGAL:
OBSERVACIÓN PECUNIARIA:	<input type="text"/>
MONTO OBSERVADO:	<input type="text"/>
FUNDAMENTO LEGAL:	FUNDAMENTO LEGAL:

ELABORÓ:

ING. FABIÁN CARO GÓMEZ
AUDITOR

REVISÓ:

ARQ MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ZARAGOZA
SUPERVISOR DE AUDITORES

Va.Bo.

COORDINADOR DE OBRA

DIRECCIÓN DE AREA DE OBRA DIRECTA
INFORME DE VERIFICACIÓN - MEMORIA FOTOGRÁFICA

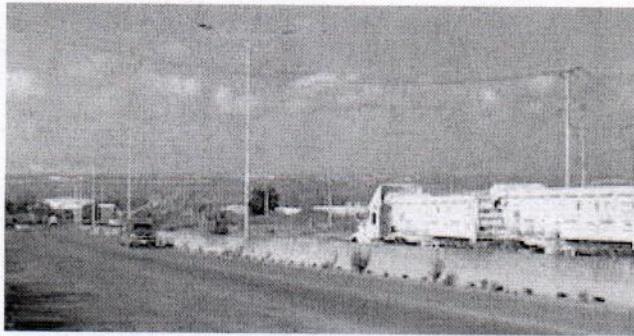
No. DE ORDEN DE VERIFICACIÓN: 303/2019
 No. DE CONTRATO O ACUERDO DE EJECUCIÓN: SIOP-E-CCPS-02-CI-0598/18
 FECHA DE LA VISITA DE LA OBRA: 20 DE NOVIEMBRE DEL 2019
 ORDEN DE TRABAJO: CI-598-18
 NOMBRE DE LA OBRA: CONSERVACIÓN MAYOR Y MENOR EN LA RED DEL NUEVO PERIFÉRICO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, DEL KM 0+000 AL KM 16+000 EN LOS MUNICIPIOS DE EL SALTO Y TONALÁ, JALISCO



COMENTARIOS:
UBICACIÓN CADENAMIENTO



COMENTARIOS:
RENIVELACIÓN



COMENTARIOS:
BACHEO SUPERFICIAL AISLADO



COMENTARIOS:
BACHEO SUPERFICIAL AISLADO

ELABORÓ:

Fabián Caro Gómez
ING. FABIÁN CARO GÓMEZ
AUDITOR

REVISÓ:

Marco Antonio González Zaragoza
ARQ. MARCO ANTONIO GONZALEZ ZARAGOZA.
SUPERVISOR DE OBRA

Vo.Bo.

COORDINADOR DE OBRA